CPE No. 70-9-2022-013599 - ACLARACIÓN A LA SOLICITUD DE CONTRATACIÓN MOBILIARIO Y ENSERES PARA DOTACIÓN DE BIBLIOTECA PARA LA NUEVA SEDE AGROPECUARIA DE LA MOJANA

grupoadmondocumentos@sena.edu.co <grupoadmondocumentos@sena.edu.co>
Mié 16/11/2022 13:14

Para: Marco Eugenio Goméz Ordosgoitia <megomez@sena.edu.co>

CC: Sixta Tulia Meza Sinin <stmeza@sena.edu.co>;Ingrid Arroyo Colombo <iarroyo@sena.edu.co>;Dayana Lucia Arrieta Guerrero <dlarrieta@sena.edu.co>;Ferley Ramos Geliz <feramosg@sena.edu.co>

3 archivos adjuntos (792 KB)

C.E.(FRM) - 70-9-2022-013599-(70)-701010 + MARCO EUGENIO GOMEZ ACLARACIÓN A.tif; C.I.(FRM)-9-2022-013599-(70)-701010-+ MARCO EUGENIO GOMEZ--ACLARACIÓN A LA SO.html; ACLARACIÓN MOBILIARIO Y ENSERES PARA RADICAR MOJANA NOVIEMBRE 10 DE 2022.PDF 01-MAIL-Anexos Respuesta.pdf;

Apreciado(a) * MARCO EUGENIO GOMEZ
Para su respectivo trámite se ha radicado la siguiente comunicación electrónica:

Radicado	N.I.S.	Fecha
70-9-2022-013599	2022-02-483891	16/11/2022 1:14:11 p. m.

Asunto	Descripción del asunto
SOLICITUDES SENA	ACLARACIÓN A LA SOLICITUD DE CONTRATACIÓN MOBILIARIO Y ENSERES PARA DOTACIÓN DE BIBLIOTECA PARA LA NUEVA SEDE AGROPECUARIA DE LA MOJANA

70-9542
Sincelejo,

Doctor.
MARCO GOMEZ ORDOSGOITIA
Director SENA regional Sucre.
Sincelejo-Sucre.

Referencia: Aclaración a la Solicitud de contratación Mobiliario y Enseres para dotación de Biblioteca para la nueva Sede Agropecuaria de la Mojana

Cordial saludo;

Me permito presentar modificación y ajuste a la solicitud de necesidad que tiene por objeto ADQUIRIR MOBILIARIO Y ENSERES PARA DOTACIÓN DE LA BIBLIOTECA DE LA SEDE AGROPECUARIA DE LA MOJANA.

Esta modificación se debe, a que, al realizar el estudio de mercado de los elementos a contratar se detectó que las cantidades solicitadas por los instructores técnicos superan el valor establecido en la formulación del proyecto para el mobiliario de la biblioteca de la nueva Sede Agropecuaria de la Mojana. Razón por la cual obligo a reajustar el mobiliario y enseres solicitado previamente.
A continuación, se presenta la tabla con el listado definitivo de mobiliario y enseres a contratar.
Cabe resaltar que sólo se cambiaron las cantidades de los ítems a adquirir. El listado definitivo a adquirir se presenta a continuación

Atentamente,

Grupo Administración de Documentos
Direccion General
Servicioalciudadano@sena.edu.co
5461500
Calle 57 # 8 69 - Bogotá Colombia

@SENAcomunica www.sena.edu.co

NOTA: Este correo es generado por medios automáticos, por favor no dar respuesta al remitente

70-9542

Sincelejo,

Doctor.
MARCO GOMEZ ORDOSGOITIA
Director SENA regional Sucre.
Sincelejo-Sucre.

Referencia: Aclaración a la Solicitud de contratación Mobiliario y Enseres para dotación de Biblioteca para la nueva Sede Agropecuaria de la Mojana

Cordial saludo;

Me permito presentar modificación y ajuste a la solicitud de necesidad que tiene por objeto ADQUIRIR MOBILIARIO Y ENSERES PARA DOTACIÓN DE LA BIBLIOTECA DE LA SEDE AGROPECUARIA DE LA MOJANA.

Esta modificación se debe, a que, al realizar el estudio de mercado de los elementos a contratar se detectó que las cantidades solicitadas por los instructores técnicos superan el valor establecido en la formulación del proyecto para el mobiliario de la biblioteca de la nueva Sede Agropecuaria de la Mojana. Razón por la cual obligo a reajustar el mobiliario y enseres solicitado previamente.

A continuación, se presenta la tabla con el listado definitivo de mobiliario y enseres a contratar. Cabe resaltar que sólo se cambiaron las cantidades de los ítems a adquirir. El listado definitivo a adquirir se presenta a continuación:

ITEM	ELEMENTO	CARACTERÍSTICA	LAS IMÁGENES SOLO SON ILUSTRATIVAS, LAS PRENDAS DEBEN RESPONDER A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CODIGO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD REQUERIDA
1	TANDEM DE ESPERA	Son tres sillas para usar en áreas exteriores y salas de espera. Un tándem con tres sillas. Color gris.		56112103	UND	5
2	SILLA INTERLOCUTORA	Silla negra de medidas de 44 x 53 x 80 centimetros, completamente practica, comoda, alcolchada, paáctica para todo tipo de espacio y ergonomica		56112104	UND	5

3	SILLA	Silla Universitaria color gris sin brazos. diseño ergonómico se adapta a diferentes espacios Espalda y Asiento: En polipropileno de alto impacto. Estructura: Metálica en tubo rectangular 30x15 con amarres en el asiento en tubo redondo 5/8 calibre 18. Recubrimiento: Pintura electrostática gris. Tapones: Elípticos plásticos grises.		56101703	UND	10

1. **CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS - CÓDIGO UNSPSC**:

CODIGO UNSPSC	DESCRIPCION
56112100;56112100	70_9542_582_Adquirir mobiliario y enseres para dotación de la biblioteca de la sede agropecuaria de la mojana.

2. CONDICIONES DE LOS BIENES A ADQUIRIR

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS QUE DEBEN CUMPLIR LOS BIENES:

- Deberá indicar las especificaciones mínimas del mobiliario ofrecido.

- El oferente debe prestar una garantía mínima de un (1) año por defectos de fábrica y/o funcionalidad del mobiliario entregado, contados a partir de la fecha del acta de recibo a satisfacción por parte de la Supervisión del contrato.

- El tiempo de garantía para cada ítem ofertado inicia a partir de la fecha del acta de recibo a satisfacción de los elementos por parte del supervisor del contrato.

Durante el período de garantía, para cada ítem ofertado, el contratista deberá:

- Realizar el soporte del mobiliario y dejarlo en perfecto estado de funcionamiento en un tiempo de respuesta máximo de 30 días hábiles. En caso de que la reparación del mobiliario demore más de treinta días (30) días, el contratista suministrará de forma inmediata un mobiliario de soporte de iguales o superiores características durante el tiempo que dure la reparación.

- Si pasados treinta (30) días el mobiliario objeto de la reparación no es entregada en perfecto estado de funcionamiento, el contratista en forma inmediata deberá reemplazarla por una nueva de iguales o superiores características, sin costo alguno para la Entidad.

- Restituir o reemplazar el mobiliario defectuoso, en un término no mayor a 30 días siguientes a su devolución, cuando no esté en óptimas condiciones. Si el PROVEEDOR no restituye el mobiliario defectuoso dentro del término señalado por el SENA, éste podrá declarar el siniestro de incumplimiento y/o a solicitar el pago de las multas señaladas en el contrato.

Atentamente,

TULIA PEREZ DE LA OSSA
Dinamizador Sennova

Proyectó aspectos técnicos: Tulia Inés Pérez / Ana Ariz
Cargo: Dinamizador Sennova / Arquitecta